

**ACTA CONJUNTA DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE SELECCIÓN DE
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DE
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE
EMPLEO DE PROFESORADO SUSTITUTO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
DE LA COMPUTACIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2026**

A las 20:00 se inicia la sesión de la comisión de forma telemática a través de Teams. D. Iván González Diego asiste en calidad de Presidente de la comisión por delegación del Director del Departamento de Ciencias de la Computación, D. Luis Usero Aragones.

Las comisiones quedan formadas por:

Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

- Presidente: Iván González Diego
- Vocales: José Raúl Fernández del Castillo Díez, José Javier Martínez Herráiz, Abdelhamid Tayebi Tayebi
- Secretario: Antonio García Cabot

Lenguajes y Sistemas Informáticos

- Presidente: Iván González Diego
- Vocales: Miguel Ángel Sicilia Urban, Eugenio José Fernández Vicente y Manuel Lanza Gutiérrez
- Secretario: Antonio García Cabot

La comisión, siguiendo las bases publicadas en la resolución de fecha 26 de Enero de 2026 del Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca procesos de creación de bolsa/s de empleo de profesorado sustituto, comienza la valoración de las candidaturas recibidas para el código de bolsa Z037/CC-LS/2026/1.

Se han remitido a la comisión desde la secretaría del Departamento de Ciencias de la Computación un total de 19 solicitudes, siendo todas ellas admitidas.

Tras evaluar la comisión las solicitudes y documentación aportada para cada caso, de acuerdo a los criterios indicados en el Anexo 1 de la convocatoria, se establecen las siguientes puntuaciones y orden de los candidatos:

Código Seguro De Verificación	yi33bIyFv0i415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio García Cabot	Firmado	16/02/2026 13:11:25	
	Iván González Diego	Firmado	16/02/2026 12:48:12	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yi33bIyFv0i415%2BBc6WFeA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

#	Candidato	Total
1	Navidad Pineda, Antonio	7.75
2	Cabornero Pascual, David	5.3
3	Valledor Pérez, Adrián	5.3
4	Chaves Rodríguez, Rosa María	4.9
5	Somolinos Simón, Francisco Javier	4.8
6	Calles Esteban, Francisco	3.9
7	Antoranz Esteban, Franciso Javier	3.5
8	Huertas Morera, Eva	3.5
9	Pardo Decimavilla, Pablo	3.4
10	Benito Mota, Miguel Ángel	3
11	Paramés Martínez, Diego	3
12	Lorente Ramos, Eugenio	2.75
13	Estévez Rodríguez, Álvaro Gonzalo	2.5
14	Mena Crespo, José Andrés	2.5
15	Plaza Calvo, Diego	2.5
16	Prado Sánchez, Víctor Pablo	2.5
17	Ramírez Fernández-Marcote, Javier	2.5
18	Ruiz Perret, David	2.5
19	García Llorente, Carlos Alberto	1.2

Tal y como indica la resolución en el apartado 5.3, para superar el proceso será necesario alcanzar una puntuación mínima de 2,5 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo.

Los criterios de valoración que las Comisiones Permanentes de Selección han tenido en cuenta, relativos a cada apartado del baremo, junto con la puntuación igualmente obtenida por los aspirantes en cada uno de los criterios se anexan al final de este acta. Sin otro tema a tratar, la comisión cierra la sesión a las 20:27.

Alcalá de Henares, a 13 de febrero de 2026

El Presidente de las Comisiones
Permanentes de Selección

El Secretario de las Comisiones
Permanentes de Selección

Fdo.: Iván González Diego

Fdo.: Antonio García Cabot

Código Seguro De Verificación	yi33bIyFv0i415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio García Cabot	Firmado	16/02/2026 13:11:25
	Iván González Diego	Firmado	16/02/2026 12:48:12
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yi33bIyFv0i415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anexo I. Criterios de valoración relativos a cada apartado del baremo

1. Experiencia docente universitaria:

- Número total de créditos y de horas de clase impartidas en docencia universitaria
- Número de años de experiencia en docencia universitaria
- Número de asignaturas distintas impartidas en docencia universitaria
- Adecuación a las áreas de conocimiento en las que se convoca la bolsa

2. Otra experiencia docente:

- Número de horas de clase en docencia no universitaria
- Número de años de experiencia en docencia no universitaria
- Adecuación a las áreas de conocimiento en las que se convoca la bolsa

3. Experiencia profesional:

- Años de experiencia profesional (no docente)
- Puestos y cargos desempeñados
- Adecuación a las áreas de conocimiento en las que se convoca la bolsa

4. Experiencia investigadora:

- Número de artículos publicados
- Número de proyectos de investigación en los que ha participado
- Adecuación a las áreas de conocimiento en las que se convoca la bolsa

5. Formación académica y docente:

- Títulos académicos obtenidos de grado y posgrado
- Premios y distinciones
- Adecuación a las áreas de conocimiento en las que se convoca la bolsa

6. Grado de Doctor:

- Títulos de doctorado
- Idoneidad en relación a las áreas de conocimiento para las que se convoca la bolsa

Código Seguro De Verificación	yi33bIyFv0i415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio García Cabot	Firmado	16/02/2026 13:11:25
	Iván González Diego	Firmado	16/02/2026 12:48:12
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yi33bIyFv0i415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anexo 2. Puntuación obtenida por los aspirantes

Nombre	Docencia Universitaria en el área	Docencia No Universitaria en el área	Experiencia profesional área	Experiencia investigadora en área	Formación Académica y docente (área)	Grado de Doctor (área)	Total
Navidad Pineda, Antonio	4.5	0	1	0.25	1.5	0.5	7.75
Cabornero Pascual, David	1.8	0.5	0	1	1.5	0.5	5.3
Valledor Pérez, Adrián	1.8	1	0	1	1.5	0	5.3
Chaves Rodríguez, Rosa María	0.9	0	1	1	1.5	0.5	4.9
Somolinos Simon, Francisco Javier	1.8	0	0	1	1.5	0.5	4.8
Calles Esteban, Francisco	0.9	0.5	0	1	1.5	0	3.9
Antoranz Esteban, Francisco Javier	0	0	1	1	1.5	0	3.5
Huertas Morera, Eva	0	0	1	1	1.5	0	3.5
Pardo Decimavilla, Pablo	0.9	0	1	0	1.5	0	3.4
Benito Mota, Miguel Ángel	0	1.5	0	0	1.5	0	3
Paramés Martínez, Diego	0	0	0.5	1	1.5	0	3
Lorente Ramos, Eugenio	0	0.5	0.5	0.25	1.5	0	2.75
Estévez Rodríguez, Álvaro Gonzalo	0	0	1	0	1.5	0	2.5
Mena Crespo, José Andrés	0	0	1	0	1.5	0	2.5
Plaza Calvo, Diego	0	0	1	0	1.5	0	2.5
Prado Sánchez, Víctor Pablo	0	0	0	1	1.5	0	2.5
Ramírez Fernández Marcote, Javier	0	0	1	0	1.5	0	2.5
Ruiz Perret, David	0	0	1	0	1.5	0	2.5
García Llorente, Carlos Alberto	0	0	0.5	0.2	0.5	0	1.2

Código Seguro De Verificación	yi33bIyFv0i415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio García Cabot	Firmado	16/02/2026 13:11:25
Observaciones	Iván González Diego	Firmado	16/02/2026 12:48:12
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yi33bIyFv0i415%2BBc6WFeA%3D%3D	Página	4/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

